

MEMORIA DE GESTIÓN

Parc Natural de les Salines de Santa Pola

2014





EDITA:



Dirección General de Conservación del Medio Natural
Área de Conservación de Espacios Naturales

REDACCIÓN:

Concepción Torres Sáez (Dinamizadora)
José Ramón Navarro. (Guia del Parque Natural)

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN:

(Guia del Parque Natural)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Archivo Parque Natural

ÍNDICE

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana.....	5
1.2. Descripción general del Parque Natural	6
1.3. Municipios del Parque Natural	8
1.4. Normativa	9
1.5. Figuras de protección.....	11
1.6. Organigrama de los Servicios centrales de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient	14
1.7. Personal del Parque Natural	16
1.8. Composición de la Junta Rectora	17
2. OBJETIVOS	19
3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES	21
3.1. Medios de vigilancia móvil.....	21
3.2. Incendios forestales	22
4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	23
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	25
5.1. Conservación de flora	25
5.2. Conservación de fauna.....	26
5.3. Conservación de hábitats.....	27
5.4. Adquisición y mejora del conocimiento.....	29
5.4.1. Líneas de investigación.....	29
5.4.2. Seguimiento	29
5.5. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa de seguimiento de fauna	38
6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	39
ILUSTRACIÓN 34: ALGUNAS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS	42
POR LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE 2014	42
7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL	43
7.1. Programa de comunicación y divulgación	43
7.1.1. Campañas específicas.....	45
7.1.2. Apariciones en medios de comunicación	50
7.2. Programa de educación ambiental	51

7.3.	Programa de gestión participada	54
7.4.	Programa de interpretación del patrimonio	55
7.5.	Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural	56
7.5.1.	Marca Parcs Naturals de la comunitat valenciana	56
7.5.2.	Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible	59
7.6.	Planificación y gestión del uso público	60
7.6.1.	Programa de corrección de impactos derivados del uso público.....	60
7.6.2.	Programa de regulación de actividades	61
7.6.3.	Programa de atención al visitante y rutas.....	61
7.6.4.	Programa de seguridad del visitante.....	64
8.	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	65
8.1.	Gestión administrativa en el ámbito PORN y PRUG.....	65
8.2.	Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	66
	Índice de Ilustraciones	69
	Índice de Tablas	69

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MAPA GENERAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En la actualidad en la Comunitat Valenciana existen **22 PARQUES NATURALES**, **2 RESERVAS NATURALES MARINAS**, **8 PAISAJES PROTEGIDOS**, **1 MONUMENTO NATURAL**, **70 PARAJES NATURALES MUNICIPALES**, **306 MICRORRESERVAS** Y **36 RESERVAS DE FAUNA**. Algunos de ellos forman parte de los 94 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las 43 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).



ILUSTRACIÓN 1: PARQUES NATURALES Y PAISAJES PROTEGIDOS

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARQUE NATURAL

Este espacio es un claro ejemplo de coexistencia entre los usos tradicionales y la conservación del medio.

El origen del Parque tal como lo podemos ver hoy es el resultado de la acción de factores naturales y humanos sobre el terreno. Originariamente toda la zona formaba parte de una albufera, la cual fue colmatándose progresivamente debido por un lado a los aportes de sedimentos de los ríos Segura y Vinalopó y por otro a la intervención humana que sometió la zona a una intensa desecación. Aunque la gran transformación del espacio tuvo lugar a finales del siglo XIX con la instalación de las explotaciones salineras, con la consiguiente adaptación, relleno y excavación del terreno para las balsas.

Como podemos apreciar nos encontramos ante una zona de origen natural, que después de haber sufrido diversas vicisitudes y cambios a lo largo de su historia, en la actualidad se mantiene artificialmente.

Sus 2.469 Has. Comprenden ambientes muy variados, desde la zona costera, con playas y dunas, la explotación salinera, con zonas de diferentes grados de salinidad, las zonas de agua dulce con carrizal hasta el interior con saladares y cultivo.

Esta diversidad de ambientes da lugar a una gran variedad de formaciones vegetales y grupos faunísticos, que se distribuyen según el grado de salinidad y la profundidad de la lámina de agua.

Las tres grandes formaciones vegetales que podemos encontrar en el Parque son el saladar, repartido por toda el área, el carrizal-juncal, en zonas de aguas más dulces y la vegetación dunar, en la línea de playa.

El saladar es la formación más representativa. Está integrado por especies vegetales muy originales debido a su adaptación a la gran cantidad de sales disueltas en el agua (salicornias, limonio), muy escasa a nivel europeo encontrándose entre ellas endemismos de gran valor (*Limonium santapolensis*).

En cuanto a la fauna están representados todos los grupos faunísticos, encontrando también importantes endemismos (Fartet) entre ellos, aunque son las aves el más abundante y emblemático.

En estos ambientes podemos encontrar una gran variedad de aves acuáticas y marinas y otros grupos de aves, que aunque no estén catalogados como tal, están asociados a ecosistemas húmedos. Según la época del año podemos observar distintas especies de aves y variaciones en el número de éstas, así encontramos aves nidificantes, invernantes, estivales; y sobre todo este humedal tiene gran importancia como zonas de descanso y alimentación en las épocas de los pasos migratorios.

Por tanto, podemos ver entre las anátidas, pato cuchara, pato colorado, porrón común, cerceta pardilla; entre las limícolas, avocetas, cigüeñuelas, chorlitejos, agujas colinegras, correlimos y archibebes. Encontramos con facilidad garzas,

zampullines, charranes, fumareles, gaviotas, fochas y pollas de agua. Por último veremos grandes concentraciones de flamencos, el ave más emblemática del Parque que en ocasiones puede superar los 2.000 ejemplares. Este Parque Natural es un importante también como reducto reproductor de especies en peligro de extinción como la Cerceta pardilla y la Malvasía cabeciblanca.



ILUSTRACIÓN 2: IMAGEN DE GARCETA COMÚN

FUENTE: JOAQUÍN BAPTISTA

1.3. MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL

El ámbito geográfico del Parc Natural comprende parte de los términos de Elx y Santa Pola.

Municipio	Sup. Término Municipal	Sup. afectada Parque	Sup. afectada perímetro	% total municipio (parque + perímetro)	% del total Parque Natural (sólo parque)
Elx	32600 Ha	271 Ha	1707 Ha	10.83%	0.83%
Santa Pola	5860 Ha	2220 Ha	3640 Ha	37,88%	89,086

TABLA 1 : TÉRMINOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS REFERIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y EN EL PRUG Y EL PORN DEL PARQUE NATURAL

A continuación se muestra la evolución en la población de los municipios anteriormente citados.

Municipio	Habitantes 2010	Habitantes 2011	Habitantes 2012	Habitantes 2013	Habitantes 2014
Elx	230.822	230.354	230.354	230.224	228.647
Santa Pola	32.507	33.372	33.965	34.134	31.529

TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PADRÓN DICIEMBRE 2014

1.4. NORMATIVA

- **DECRETO 193/2014**, de 14 de noviembre, del Consell, por el cual se declaran como Zonas Especiales de Conservación diez lugares de Importancia Comunitaria coincidentes con los Espacios Naturales Protegidos y se aprueban las normas de gestión para dichos lugares y para diez zonas de Especial Protección para las aves. DOGV núm. 7406 de 19.11.2014
- **LEY 5/2014** de 21 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. DOGV núm. 7329 de 31.07.2014
- **RESOLUCIÓN** de 30 de junio de 2014, de la Dirección General de Medio Natural, por la que se establecen las normas para la pesca de la angula en la temporada 2014-2015. [2014/6489]
- **ORDEN 12/2014**, de 5 de junio, de la Consellería de Infraestructuras, **TERRITORIO** y Medio Ambiente, por la que se fijan, para la temporada 2014-2015, los períodos hábiles y normas de caza en las zonas comunes y se establecen otras regulaciones en los cotos de caza y zonas de caza controlada en la Comunitat Valenciana. [2014/5526]
- **ORDEN 10/2014**, de 26 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los anexos del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, y se regulan las condiciones de tenencia de especies animales exóticas invasoras. [2014/5195]
- **ORDEN 8/2014**, de 8 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula el uso de herbicidas para el control de la vegetación en cunetas, taludes o bordes de carreteras, caminos, sendas y vías férreas de la Comunitat Valenciana. [2014/4196]
- **DECRETO 58/2014**, de 11 de abril, del Consell, por el que se excluye del monte catalogado de utilidad pública número 43, denominado Dunas de Guardamar, sito en el término municipal de Guardamar del Segura y propiedad de la Generalitat, aquellos terrenos que formando parte del mismo han perdido su condición de suelo forestal. [2014/3336]
- **ORDEN 6/2014**, de 4 de marzo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca deportiva y de entretenimiento en aguas continentales de la Comunitat Valenciana. [2014/2210]
- **LEY 5/2013**, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. Por la que se modifica la LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Modifica además la Ley de Caza (artículos 130y 131); La Ley Forestal (artículos 132y 133) y la Ley de Patrimonio (artículos 144 a 146)
- Modificación de la **LEY 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Actualización publicada el 21/12/2013.
- **LEY 21/2013**, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- **DECRETO 58/2013**, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
- **ORDEN 6/2013**, de 25 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.

- **ACUERDO** de 12 de febrero de 2010, del Consell, de declaración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante como proyecto medioambiental estratégico. DOCV núm.6207, de 16.02.2010
- **DECRETO** 31/2010, de 12 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante. DOCV núm.6207, de 16.02.2010
- **DECRETO** 41/2010 de 5 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Salinas de Santa Pola.
- **ACUERDO** de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 6155 de 30.11.2009)
- **ACUERDO** de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.6031, de 09.06.2009.
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parc Natural de les Salines de Santa Pola. DOCV núm.5299, de 20.07.2006
- **ORDEN** de 8 de marzo de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se amplía la orden de 14 de noviembre de 2003, de iniciación del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante y se acuerda iniciar el proceso de revisión de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales del Fondo de Crevillent – Elx, Lagunas de la Mata y Torrevieja y Salinas de Santa Pola y sus respectivas áreas periféricas de protección. DOCV núm.4976, de 01.04.2005
- **ACUERDO** de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.4336, de 16.09.2002
- **ACUERDO** de 6 de junio de 2000, del Gobierno Valenciano, de adopción de medidas cautelares en los ámbitos de las zonas periféricas de protección de los espacios naturales de Las Salinas de Santa Pola, El Hondo y Las Lagunas de la Mata y Torrevieja. DOCV núm.3769, de 12.06.2000
- **ORDEN** de 1 de junio de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de revisión y ordenación de los planes rectores de uso y gestión de los humedales del sur de Alicante. DOCV núm.3769, de 12.06.2000
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca de las Salinas de El Pinet, propiedad de la Generalitat Valenciana.
- **LEY** 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.2423, de 09.01.1995
- **DECRETO** 190/1988, de 12 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del paraje natural de la Comunitat Valenciana de las Salinas de Santa Pola. DOGV núm. 991, de 25.01.89

1.5. FIGURAS DE PROTECCIÓN

PARQUE NATURAL

Las Salinas de Santa Pola fueron declaradas Paraje Natural de la Comunitat Valenciana en base a la Ley de la Generalitat Valenciana 5/1988 de 24 de junio, mediante el Decreto 190/1988, de 12 de diciembre.

Posteriormente fue recalificado como **PARQUE NATURAL** mediante la **LEY 11/1994** de 27 de diciembre de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

LA DIRECTIVA DE HÁBITATS Y LA RED NATURA 2000



La Comisión Europea aprobó en 1992 la **DIRECTIVA 92/43/CEE**, o "Directiva de Hábitats" con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual. Fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres. Se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada **RED NATURA 2000**, formada por:

CONVENIO RAMSAR



La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) llamada la "Convención de Ramsar" es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios.

Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de julio de 1989, el Parque Natural de Santa Pola fue propuesto para su inclusión dentro de la lista de Humedales de Importancia Internacional, con la denominación de Salines de Santa Pola. Finalmente, fue incluido en dicho listado el 5 de diciembre de 1989

	<p><i>LIC. Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario, con la denominación "Les Salines de Santa Pola", en aplicación de la Directiva Hábitat 92/43/CEE</i></p> <p><i>ZEPA. Espacio designado como Zona de Especial Protección para las Aves "Salines de Santa Pola", en función de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres</i></p>

Incluido en el **CATÁLOGO DE ZONAS HÚMEDAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA** elaborado en desarrollo de lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley 11/94 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, según Acuerdo del Gobierno Valenciano de 10 de septiembre de 2002. El Parc Natural de Les Salines de Santa Pola.

ZONA³⁹ PARC NATURAL DE LES SALINES DE SANTA POLA	
--	--

La **MICRORRESERVA DE FLORA** es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a especies silvestres de flora.

En el Parc Natural de les Salines de Santa Pola contamos con las siguientes:

NOMBRE	PUBLICACIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE
Salines de El Pinet	DOGV nº4390 de 02/12/2002	Santa Pola	4,117 ha
Dunes El Pinet	DOGV nº3928 de 30/01/2001	Santa Pola	0,450 ha

TABLA 3: MICRORRESERVAS DE FLORA EN EL PARQUE NATURAL SALINAS DE SANTA POLA

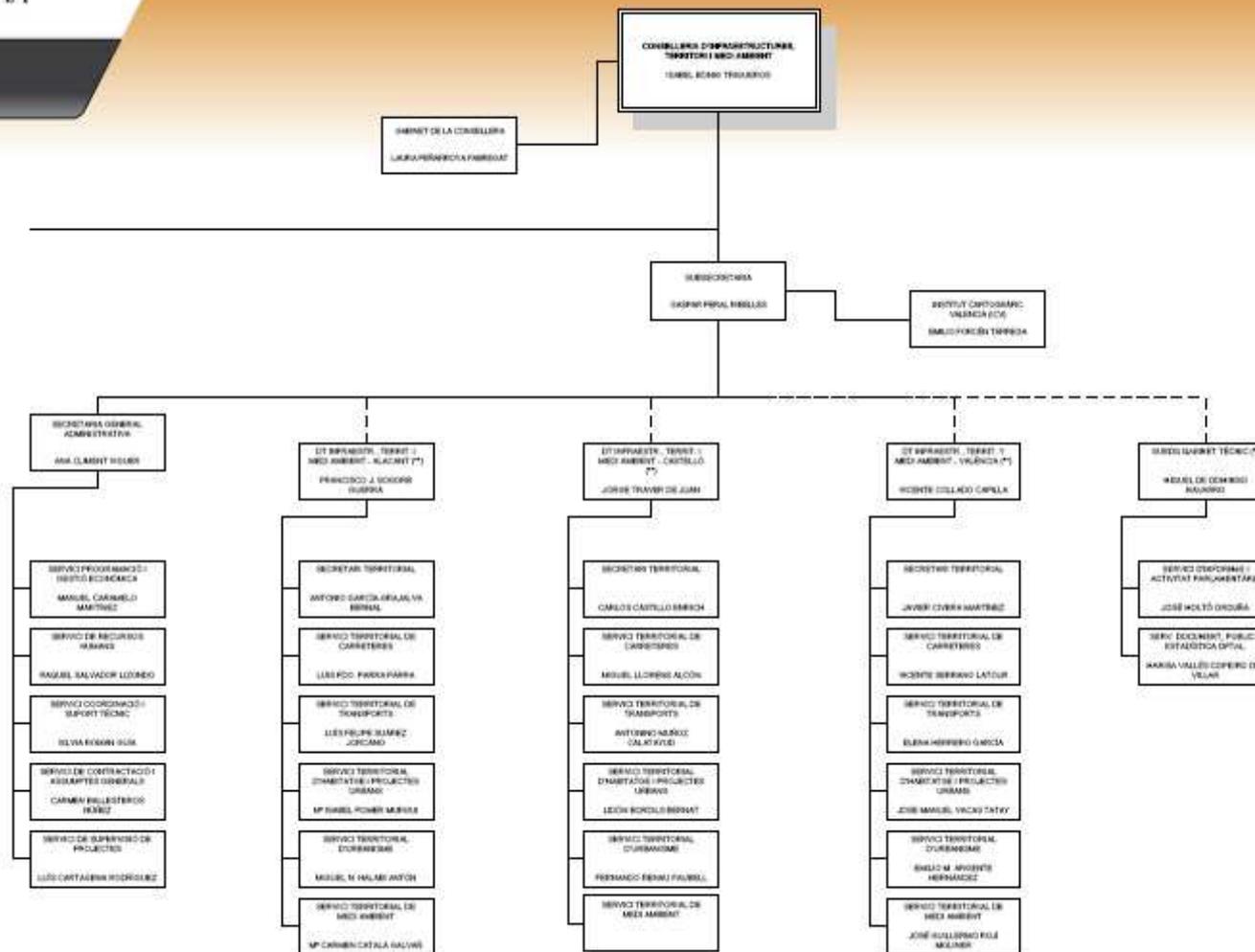
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El Parque Natural de Santa Pola dispone de protección derivada del régimen urbanístico de los Planes Generales de Ordenación Urbana de Elx y Santa Pola, que califican el suelo como No Urbanizable de Protección de Saladares y No Urbanizable.



ILUSTRACIÓN 3: IMAGEN DEL PARC NATURAL SANTA POLA

FUENTE: ARCHIVO PARQUE



Decret 19/2012, de 7 de desembre, del President de la Generalitat (DOCV 6916, de 10/12/2012)
 Decret 17/2012, de 14 de desembre, del Consell (DOCV 6904, de 17/12/2012)
 Decret 15/2013, de 29 de juny, del Consell (DOCV 7027, d'1/07/2013)
 Connexió d'errades del Decret 72/2013, de 14 de juny, del Consell (DOCV 7002, de 24/06/2013)
 (*) Dependència funcional del conseller, orgànica de la Subsecretaria
 (**) Dependència orgànica de la Subsecretaria, funcional de la direcció general competent en la matèria.

1.7. PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de Santa Pola cuenta con un equipo de trabajo bajo la supervisión de la **RESPONSABLE DE DINAMIZACIÓN**, dependiente a su vez de la Dirección General del Medio Natural, competente en la gestión de espacios naturales.

EQUIPO TÉCNICO

Formado por

1 GUÍA MEDIOAMBIENTAL.

1 GUÍA MEDIOAMBIENTAL DE APOYO los meses de julio y agosto.

1 TÉCNICO MEDIO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, funcionaria interina dependiente de la Dirección General del Medio Natural de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, solamente hasta el mes de junio.



REALIZADA EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CON EL ILUSTRACIÓN 4: REUNIÓN
PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

FUENTE: ARCHIVO PARQUE.

BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

La **BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** está compuesta por 1 Capataz y 7 peones cualificados que actúan también en el Parque natural del Hondo..

1.8. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

La **JUNTA RECTORA DEL PARC NATURAL DE SANTA POLA** tiene la siguiente composición:

- *El Conseller en materia de medio ambiente, que será Presidente nato de la Junta Rectora y ostentará la presidencia de las sesiones con voz y voto, incluso dirimente.*
- *El Presidente, que será nombrado por el Consell de la Generalitat, a propuesta del Conseller competente en medio ambiente, y que presidirá las sesiones de la Junta Rectora cuando no asista a las mismas el Conseller competente en medio ambiente.*
- *El Director-Conservador del Parque Natural, que actuará como secretario.*
- *Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo i Vivienda.*
- *Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.*
- *Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.*
- *Un representante de la Confederación Hidrográfica del Segura.*
- *Un representante de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.*
- *Un representante de la Conselleria de Turismo.*
- *Un representante de la Diputación Provincial de Alicante.*
- *Un representante del consistorio del Ayuntamiento de Santa Pola*
- *Un representante del consistorio del Ayuntamiento de Elx.*
- *Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.*
- *Un representante de las Universidades de la Comunitat Valenciana, designado por la Universidad que corresponda.*
- *Un representante de la Dirección General de Costas.*
- *Un representante de cada una de las industrias salineras.*
- *Un representante, con carácter rotatorio bianual, del resto de titulares de cotos cinegéticos situados en el ámbito del Parque Natural, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.*
- *Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parque Natural, elegidos por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.*
- *Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones representativas de propietarios de predios agrícolas.*

REALIZADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL PARQUE NATURAL ILUSTRACIÓN 5: REUNIÓN
JUNTA RECTORA

FUENTE: ARCHIVO PARQUE.



2. OBJETIVOS

SI BIEN es cierto que los objetivos deben seguir siendo en última instancia la conservación de los recursos naturales y patrimoniales, las acciones a desarrollar en el 2014 han estado encaminadas a definir el **PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO** de los Humedales del Sur de Alicante. El objetivo final es la Dinamización económica de los municipios de los entornos de los Humedales del Sur de Alicante utilizando como activos importantes los Espacios Naturales Protegidos.

Este objetivo pretende la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia de estos Espacios Naturales, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el ENP como un activo importante de desarrollo económico local

- *El PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN constituye el marco en que han de ejercerse las actividades directamente ligadas a la declaración del espacio natural protegido, y en particular la investigación, el uso público y la conservación, protección y mejora de los valores ambientales.*
- *El PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, aprobado en 2010, tiene como finalidad definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas dentro de su ámbito territorial; señalar el régimen que, en su caso, deba aplicarse a los espacios a proteger; fijar el marco para la ordenación integral de los espacios naturales protegidos incluidos en su ámbito; determinar las limitaciones que deban establecerse y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el ámbito de los espacios protegidos; promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales; y formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadoras de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con los objetivos de los planes de ordenación de los recursos naturales.*

Las Herramientas de Planificación para conseguir estos objetivos son:

- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana
- Plan de Desarrollo Socioeconómico.
- En un futuro otras actuaciones como Carta de Turismo Sostenible.

3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

La Comunitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales. Dicho Plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende del Servicio de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Governación.

3.1. MEDIOS DE VIGILANCIA MÓVIL

Son Unidades de Prevención de Incendios Forestales dependientes de la **Conselleria de Governación**. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

UNIDAD HELITRANSPORTADA

Actúa por toda la Comunitat Valenciana durante todo el año.

UNIDAD MOTORIZADA

La unidad que actúa en el Parc Natural de Santa Pola es la **A-703**.

UNIDAD DE PREVENCIÓN POLIVALENTE

En el ámbito del Parc Natural de Santa Pola actúan las **UNIDADES A-604** y ocasionalmente la **A-801** de refuerzo.

AGENTES MEDIOAMBIENTALES

Además de las unidades anteriormente mencionadas, los Agentes Medioambientales colaboran en las tareas de prevención de incendios. Medios de vigilancia fijos.

OBSERVATORIOS FORESTALES

Los medios de vigilancia fijos dependen de la Conselleria de Governación. Los observatorios forestales están situados en lugares estratégicos de los montes de la Comunitat Valenciana, con buena visibilidad, así como buena cobertura radioeléctrica.

3.2. INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2014 se produjeron 3 incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de Sata Pola

FECHA	CAUSA	PARAJE	EXTENSIÓN	HORA
20/07/2014	Negligencia	Salinas de Braç del Port	0,033	16:15
12/08/2014	Otras Causas	Valverde Bajo	0,01	16:15
06/09/2014	Intencionado	Vereda de Sendres	0,0125	21:05



VIGILANCIA GENERAL POLICIA AUTONÓMICA

Durante el año 2014 , la Policía Autónoma realiza actuaciones en el Ámbito de los Humedales del Sur. Con el Servicio de dos grupos:

- Bajo y Medio Vinalopó: Con 10 operativos, 20 funcionarios con un servicio de 24 horas en turnos de mañana y tarde.
- Vega Baja y La Mata-Torre Vieja: Con un operativo de 40 funcionarios.

Entre sus funciones: control de furtivismo, de quema y protección de endemismos.

Con dicho Operativo se constituye una Patrulla SAR (Servicio Agrícola y Rural) para la vigilancia agrícola de los campos.

4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Los espacios naturales se crean para atender una demanda de protección ambiental de un territorio y por ello, si bien la prevención de incendios forestales exige un marco global de actuación y planificación, la red de Parques requiere por sus propias características de un marco específico.

El **31 DE MAYO DE 2006** se aprobó el **PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARC NATURAL SALINES DE SANTA POLA**, que recoge en un único documento las actuaciones, legislación, proyectos e infraestructuras, tanto existentes como propuestas, definiendo sus características básicas, así como su prioridad de actuación y estimación económica.

*El Plan de Prevención
de Incendios
Forestales del Parc
Natural de Santa Pola
se aprobó el 31 de
mayo de 2006*

5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

5.1. CONSERVACIÓN DE FLORA

ACTUACIONES EN LAS MICRORRESERVAS DE FLORA

Las **BRIGADAS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD** de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient han realizado actuaciones en las microrreservas que hay en el Parque Natural. En concreto, según el informe remitido por el Técnico de Conservación de Flora, estos trabajos han consistido en:

Microreserva	Actuación 2014
MRF Salines de Pinet	Censo de <i>Limonium bellidifolium</i> Riego de neopoblaciones
MRF Dunes del Pinet	Triturado de restos acumulados en los secaderos de <i>Carpobrotus edulis</i>

Zona de Actuación	Actuación 2014
Salines de Santa Pola	Censo de fartet <i>Descaste de Larus michahelis</i> <i>Censo de Larus geneii</i>
Elx/MRF Dunes del Pinet y Museo de la Sal	Censo de fartet. Desbroce restos secado <i>Carpobrotus</i>

TABLA 4: ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE MICRORRESERVAS EN 2014

FUENTE: INFORME REMITIDO POR EL TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE FLORA

5.2. CONSERVACIÓN DE FAUNA

PLAN DE RETIRADA DE LA POBLACION DE GAVIOTA PATIAMARILLA

Desde el 16 de mayo de 2014 y hasta el 21 de mayo se puso en marcha **UN DISPOSITIVO DE RETIRADA DE NIDOS EN DOS IMPORTANTES PUNTOS DE NIDIFICACIÓN DE ESTA ESPECIE EN EL PARQUE NATURAL MUSEO DE LA SAL Y ZONA DERESERVA INTEGRAL.**

69 nidos

112 huevos.

**Aumento de las
parejas
reproductoras**

Se han realizado tres descastes el 16 de abril, 6 de mayo y 21 de mayo interviniéndose un total de 69 nidos con un total de 112 huevos. Detectándose un solo pollo en el conteo final realizado. En dicho Plan de Retirada han participado la Brigada de Biodiversidad Sur, Marcos Fernández Sempere del Servicio de Fauna Silvestre y la Brigada de Santa Pola.

Comparando los resultados del descaste 2010 (488 huevos), 2011 (149 huevos) 2012 (51 huevos), 2013 (23 huevos), 2014 (112 huevos) **EL NÚMERO DE PAREJAS REPRODUCTORAS DENTRO DEL PARQUE HA AUMENTADO.**



ILUSTRACIÓN 6: NIDO DE GAVIOTA PATIAMARILLA

FUENTE: ARCHIVO PARQUE.

5.3. CONSERVACIÓN DE HÁBITATS

RETIRADA DE ESPECIES ALÓCTONAS

Durante el 2014 el Parque Natural de Las Salinas de Santa Pola ha seguido con el **PLAN DE RETIRADA DE ESPECIES ALÓCTONAS** de acuerdo con el Decreto del Consell de la Generalitat de 14/2013 de 18 de Enero por el que se aprueban las medidas para el control de especies vegetales exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. Dichas actuaciones se llevaron a cabo por la Brigada de Microrreservas, en las zonas de Salinas del Pinet y Dunas del Pinet.



ILUSTRACIÓN 7: RETIRADA DE ESPECIES ALÓCTONAS

FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE

MANEJO Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA AGRARIA EL PINET

Se trata de Terrenos propiedad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se adquirió a las Salinas de Bonmatí, y tiene una extensión de 76.3 ha. Esta finca fue declarada refugio de caza (Resolución de 31 de mayo de 1999. Se declara Refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca Salinas de Pinet)

En el año 2007 la Confederación Hidrográfica de Júcar, lleva a cabo el remodelado y acondicionado de un 80% de la finca, que afecta a las dunas, balsas salineras, sendas, caminos y una parcela de 400 m² de huerto tradicional de la zona, abandonado y muy degradado, en esta parcela concretamente se lleva a cabo unos trabajos para la recuperación del ecosistema mantenidos por la actividad humana y que son prácticas agrarias tradicionales. En la actualidad dicha parcela dispone del arbolado tradicional de la Zona oliveras y algarrobos que completan la visita al Itinerario del Pinet. La Brigada de Conservación y Mantenimiento del parque realiza actuaciones:

- Poda de arbolado.

- Riego periódico.
- Labrado del terreno.
- Eliminación de malas hierbas.

PROYECTO DE REGENERACION DE LA CHARCA MUSEO DE LA SAL Y MÚRTULAS

En octubre de 2013 se llevó a cabo por parte de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, en colaboración con El Parque Natural las Salinas de Santa Pola, VAERSA , Ayuntamiento de Santa Pola y la empresa Propietaria de Múrtulas (PROFUSA) un **Proyecto de Regeneración de la Charca Museo de la Sal y Múrtulas**.

Dicho Proyecto consistió en el llenado de las Charcas Anexas al Museo de la Sal y las antiguas Salinas de Múrtulas (situadas al otro lado de la carretera nacional) utilizando otros recursos hídricos, a la utilización del bombeo con que se procedía a su llenado. Para ello se realizó la sustitución de dos pasos de agua ya existentes que conectaron Múrtulas con el canal de drenaje “Avenida Virgen del pilar” que recoge las aguas de los campos de cultivo de Elche y Santa Pola y que discurre en paralelo a las salinas de Múrtulas y desemboca en el mar. Realizada la sustitución de las dos tuberías por la Brigada del Parque, se consiguió la entrada continua de agua y el abastecimiento hídrico de éstas, *consiguiendo el llenado de las charcas que conforman Múrtulas*. El siguiente paso fue proceder al llenado de la Charca del Museo, a través del sobrante de agua de las Salinas de Múrtulas, para lo cual se realizó una conducción que conectó la arqueta que recoge el agua de Múrtulas con la del museo. Esto ha permitido su recuperación ambiental. El Parque natural ha logrado regenerar 5 charcas de 26 hectáreas que tradicionalmente habían estado en peligro de desecación debido a los problemas para que llegara el agua a la zona. Ahora después de atajar este obstáculo, las lagunas estarán inundadas todo el año y en buenas condiciones para la fauna y la flora.

La culminación del Proyecto se demuestra en 2014 con los últimos datos del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección Territorial de Alicante, en la que se constata una niveles de salinidad de 21gr/l en febrero 2014 frente a los 69gr/l diciembre 2013, conductividad 37000US/cm febrero 2014 frente a 112000uS/cm diciembre 2013, oxígeno disuelto se ha duplicado respecto al 2013 y cloruros y nitratos muy inferiores a los anteriormente existentes , así como los datos del último censo de aves realizado por el Servicio de Vida Silvestre, en el que destaca la presencia de flamencos, avocetas, tarros, cigüeñuelas y también gaviota picofina , especie vulnerable en el Catálogo de especies de la Comunidad valenciana. Todo esto ha convertido dichas Charcas en uno de los lugares más representativos del parque natural y más visitado.



5.4. ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

5.4.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Durante el año 2014 en el Parc Natural de las Salinas de Santa Pola no se ha autorizado ningún estudio de **INVESTIGACIÓN**.

5.4.2. SEGUIMIENTO

ANÁLISIS DE AGUA

La sección de **CALIDAD AMBIENTAL** de la Dirección Territorial de Alicante procede bimensualmente a realizar visita de inspección y toma de muestras en el Parc Natural de Les Salines de Santa Pola, en cumplimiento del Programa de Aguas Continentales Superficiales de la Dirección General del Agua.

INSPECCIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS

Las condiciones de muestreo han sido las habituales: hora entre las 9 y las 14h., agua superficial recogida bimensualmente por técnicos de esta Sección de Calidad Ambiental. Los análisis son realizados por el laboratorio de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en Alicante.

Los puntos, los mismos que se describieron en el informe semestral, agrupados según los distintos ambientes acuáticos descritos en anteriores informe son:

- CANALETS
- Balsa Centro de Información
- Flota Alta
- Santa Fe
- Balsas del Pinet

SEGUIMIENTO FAUNA DULCEACUÍCOLA AMENAZADA DEL PARC NATURAL SANTA POLA

Durante el 2014 se ha continuado con la **PROSPECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FARTET (*Aphanius iberus*)** en las Salinas del Pinet y Salinas de Múrtulas para determinar su estado de conservación como parte del proyecto de Seguimiento de fauna ictícola amenazada de la Comunitat Valenciana.

Salinas de Pinet. Realizada 29 /05/2014

Prospección manual: se capturan 96 ejemplares de fartet repartidos por las distintas lagunas.

Canal: Fartet 16 (10 hembras/6 machos) 55.190 micro siemens, 22,2ºC

Laguna 1: Fartet 44 (25 hembras/13machos/ 16 alevines)

Laguna 2: Fartet 46 (26 hembras/20 machos) 58.130micros,24,2°C

Laguna 3: Ictiofauna: 124.700 micro siemens, 25,1°C

Salinas de Múrtula (Santa Pola) 20-24 /05/2014.

Prospecciones realizadas por la brigada de biodiversidad de Alicante mediante la colocación de nasas detectan la presencia de 6 ejemplares de Fartet.

CONCLUSIÓN

A raíz de los resultados obtenidos en los últimos años podemos considerar que la población de fartet se mantiene estable en las Salinas de El Pinet, mientras que se ha producido un descenso en las Salinas de Múrtulas.



ILUSTRACIÓN 8: FARTET, MACHO

FUENTE: B. ALBIACH

El aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), está clasificado como especie amenazada, dentro de la categoría de “vulnerable” por la Orden 6/2013 de 25 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los listados de especies protegidas de flora y fauna. Por ello es objeto de medidas continuadas de conservación y objeto de un programa de seguimiento contemplado en la Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la D.G. de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba el Programa de Actuaciones para la conservación del aguilucho cenizo en la Comunitat Valenciana.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante los últimos años.

	2011	2012	2013	2014
Número de parejas	2	2	2	1

TABLA 5: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PAREJAS DE AGUILUCHO CENIZO EN EL PARC NATURAL SANTA POLA

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la Comunitat Valenciana.

Zona	Parejas estimadas	Productividad (nº nidos)
Interior Castellón	179-183	1,56 (124)
Prat de Cabanes	4	0,5 (4)
El Moro	1	-
Lagunas de La Mata-Torrevieja	9	0,67(3)
El Hondo	0	-
Santa Pola	1	-
TOTAL CV	194-198	1,51(131)

TABLA 6: RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL AGUILUCHO CENIZO EN LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2014

FUENTE: INFORME RESUMEN DEL SEGUIMIENTO. DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Los censos nos permiten caracterizar una población mediante la obtención de un valor numérico y son una valiosa HERRAMIENTA PARA GESTIONAR de forma adecuada las poblaciones de aves y ayudar a la conservación y conocimiento de este humedal. El seguimiento de aves en el Parc Natural de Santa Pola se realiza mediante CENSOS PERIÓDICOS tanto en la zona de salinas como en los cotos.

CENSO INTERNACIONAL DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES

A continuación se incluye el resultado del CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL PARC NATURAL DE SANTA POLA.

INVERNANTES	AÑO 2014
SOMORMUJOS	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	233
<i>Podiceps nigricollis</i>	10
<i>Podiceps cristatus</i>	14
CORMORANES	
<i>Phalacrocorax carbo</i>	310
ARDEIDAS	
<i>Casmerodius albus</i>	7
<i>Ardea cinerea</i>	209
<i>Egretta garzetta</i>	19
MORITOS Y ESPATULAS	
<i>Platalea leucorodia</i>	25
FLAMENCOS	
<i>Phoenicopterus roseus</i>	1375
ANÁTIDAS	
<i>Tadorna tadorna</i>	854
<i>Anas penelope</i>	2
<i>Anas platyrhynchos</i>	48
<i>Anas clypeata</i>	20
<i>Ans strepera</i>	26
RÁLIDOS	
<i>Porphyrio porphyrio</i>	5
<i>Gallinula chloropus</i>	319
<i>Rallus aquaticus</i>	2
<i>Fulica atra</i>	1836
LIMÍCOLAS	
<i>Himantopus himantopus</i>	81
<i>Recurvirostra avosetta</i>	783
<i>Charadrius hiaticula</i>	9
<i>Charadrius alexandrinus</i>	17
<i>Calidris alba</i>	1
<i>Calidris minuta</i>	36

<i>Calidris alpina</i>	18
<i>Limosa limosa</i>	1
<i>Tringa totanus</i>	17
<i>Limosa lapponica</i>	3
<i>Tringa erythropus</i>	3
<i>Actitis hypoleucos</i>	2
<i>Vanellus vanellus</i>	4
<i>Tringa ochropus</i>	13
<i>Tringa nebularia</i>	6
<i>Pluvialis squatarola</i>	18
<i>Numenius arquata</i>	2
GAVIOTAS Y CHARRANES	
<i>Larus ridibundus</i>	114
<i>Larus melanocephalus</i>	1
<i>Larus audouinii</i>	66
<i>Larus genei</i>	88
<i>Larus michahellis</i>	582
<i>Larus fuscus</i>	52
RAPACES	
<i>Circus aeruginosus</i>	14
<i>Pandion haliaetus</i>	2
TOTAL	7247

TABLA 7: CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL PARC NATURAL DE SANTA POLA EN 2014

FUENTE: SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

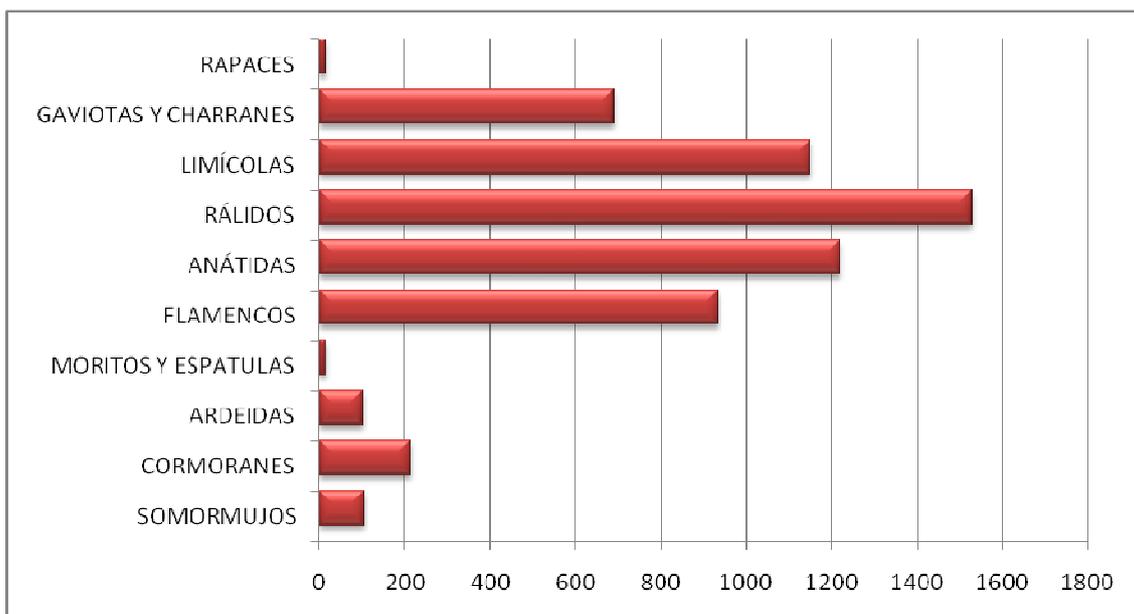


ILUSTRACIÓN 9: NÚMERO DE EJEMPLARES SEGÚN GRUPOS FAUNÍSTICOS INVERNANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

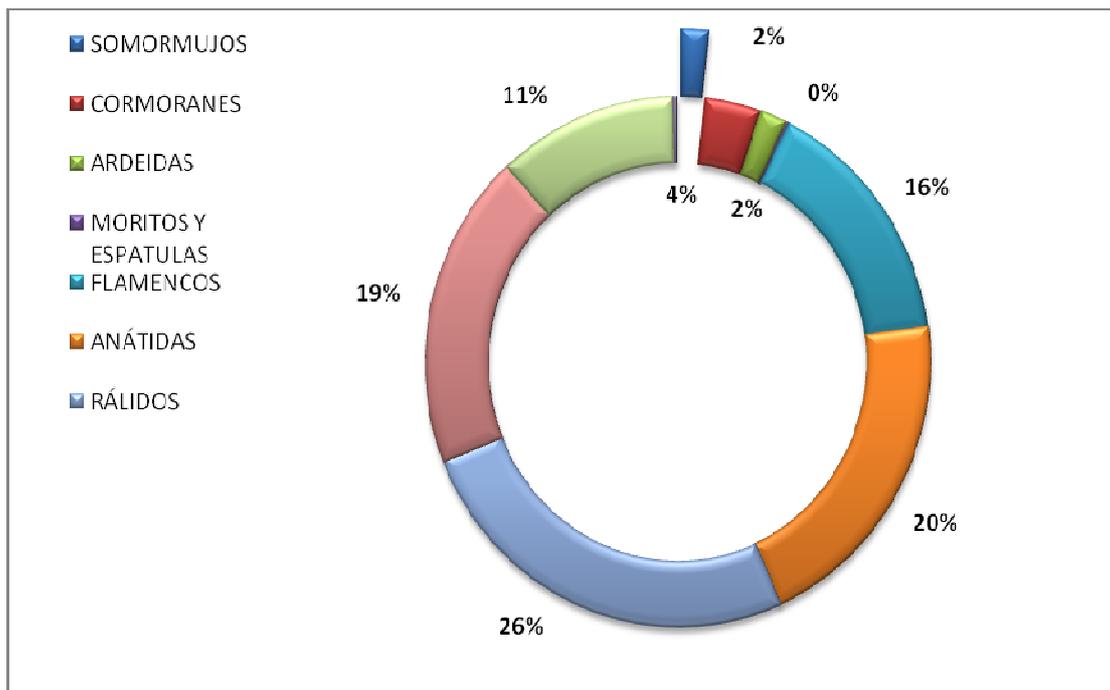


ILUSTRACIÓN 10: PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES GRUPOS FAUNÍSTICOS INVERNANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

CENSO DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES

Estos censos no cuentan con una coordinación internacional. En la Comunitat Valenciana LOS CENSOS DE NIDIFICANTES SE REALIZAN, de una manera sistemática, DESDE 1985 (desde 1983 en el P.N. de L'Albufera).

Para determinar el tamaño de la población de las diferentes especies de aves nidificantes se suelen utilizar dos métodos:

- Conteo directo de nidos o adultos incubando
- Estimación de parejas a partir del recuento de los adultos reproductores presentes en la zona, cuando el método anterior no es posible (especies de difícil detección, muy dispersas, etc.).

En el Parque Natural el período de censo suele llevarse a cabo a finales de mayo o principios de junio. **LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE AÑO 2014** se recogen a continuación:

NIDIFICANTES		AÑO 2014
SOMORMUJOS		
	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	39
	<i>Podiceps cristatus</i>	3
ARDEIDAS		
	<i>Ardea cinerea</i>	15
	<i>Ardea purpurea</i>	4
	<i>Nycticorax nycticorax</i>	10
	<i>Ardeola ralloides</i>	22
	<i>Ixobrychus minutus</i>	20
	<i>Bubulcus ibis</i>	165
MORITOS Y ESPATULAS		
	<i>Platalea leucorodia</i>	11
ANÁTIDAS		
	<i>Tadorna tadorna</i>	3
	<i>Anas strepera</i>	1
	<i>Anas platyrhynchos</i>	41
	<i>Netta rufina</i>	9
	<i>Marmaronetta angustirostris</i>	1
	<i>Aythya ferina</i>	21
	<i>Oxyura leucocephala</i>	1
RÁLIDOS		
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	21
	<i>Gallinula chloropus</i>	142
	<i>Rallus aquaticus</i>	24
	<i>Fulica atra</i>	34
LIMÍCOLAS		
	<i>Himantopus himantopus</i>	60
	<i>Recurvirostra avosetta</i>	339
	<i>Charadrius alexandrinus</i>	69
	<i>Burhinus oediconemus</i>	3
	<i>Charadrius dubius</i>	1
	<i>Glareola pratincola</i>	33
GAVIOTAS Y		
	<i>Larus ridibundus</i>	300
	<i>Larus melanocephalus</i>	31
	<i>Larus genei</i>	99
	<i>Larus michahellis</i>	56
	<i>Sterna hirundo</i>	401
	<i>Sterna albifrons</i>	203
	<i>Chlidonias hybrida</i>	56
RAPACES		
	<i>Circus pygargus</i>	1

TABLA 8: CENSO DNIDIFICANTES EN EL PARC NATURAL SANTA POLA

FUENTE: SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

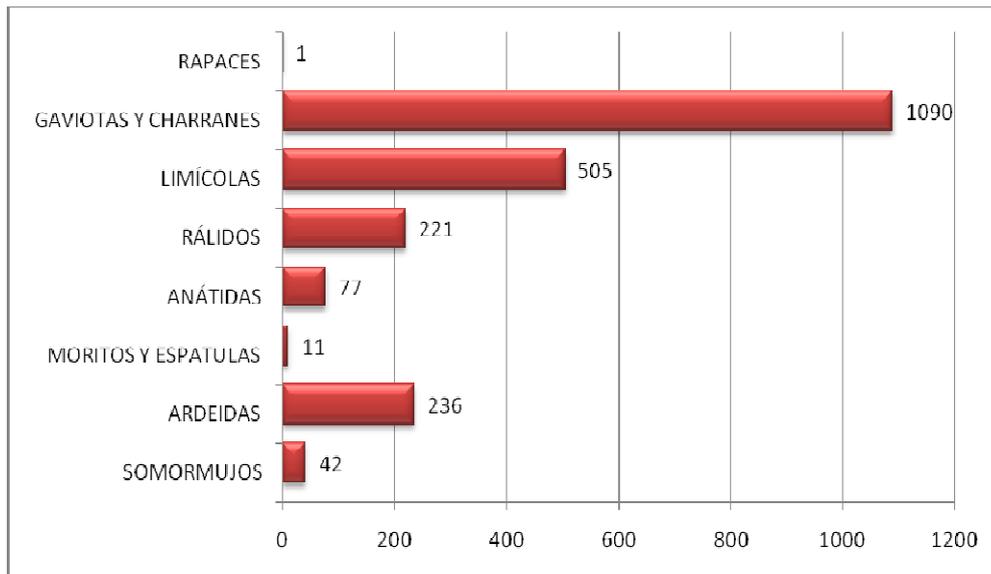


ILUSTRACIÓN 51: NÚMERO DE EJEMPLARES SEGÚN GRUPOS FAUNÍSTICOS NIDIFICANTES.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

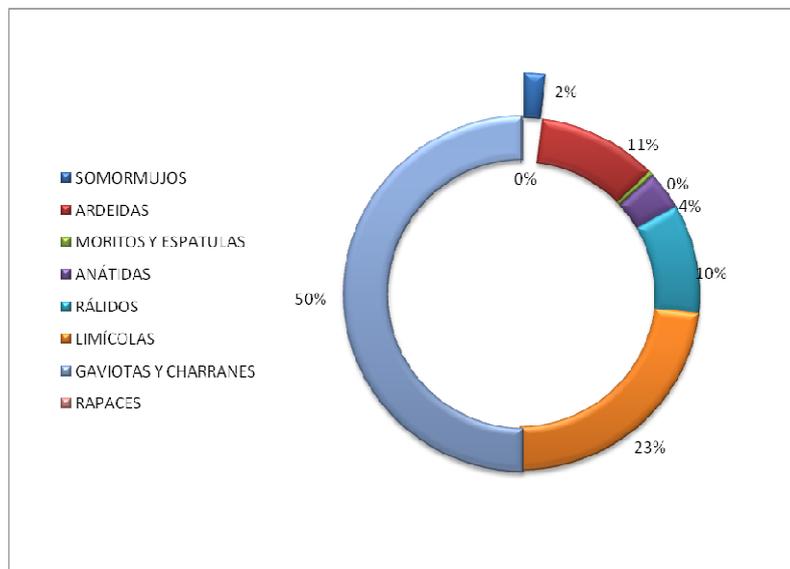


ILUSTRACIÓN 62: PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES GRUPOS FAUNÍSTICOS NIDIFICANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

CENSOS MENSUALES

La finalidad de estos censos es conocer las especies de aves presentes en el parque en cualquier mes del año, así como contabilizar los ejemplares de cada una de las especies detectadas. Estos censos al margen del conteo de la avifauna también nos sirven para poder detectar el estado evolutivo de las distintas poblaciones de las especies vegetales existentes en Santa Pola.

SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MALVASÍA CABECIBLANCA Y CERCETA PARDILLA

Estas dos especies de anátidas presentes en el parque y ambas en peligro de extinción según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada.

Aunque este año no se ha realizado censos específicos sobre estas dos especies, si se ha tenido especial atención a la hora de realizar los censos mensuales.

	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
<i>Marmaronetta angustirostris</i>						1	4	18			
<i>Oxyura leucocephala</i>					10	9					

TABLA 9: ABUNDANCIA DE CERCETA PARDILLA EN EL PARQUE NATURAL SANTA POLA

EJEMPLARES AVISTADOS EN LOS CENSOS MENSUALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD



5.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE FAUNA

En cuanto a los resultados de Especies nidificantes **DESTACAR** las 339 parejas de Avoceta, las 401 parejas de charranes y las 69 parejas de Chorlitejo patinegro segundo lugar en cría de la comunidad, después del Parque de La Mata-Torreveja. Resaltar también la nidificación de la Malvasía cabeciblanca por segundo año consecutivo. **EN CUANTO A LOS INVERNANTES DESTACAR LOS 1375 FLAMENCOS, LAS 783 AVOCETAS CIFRA MÁXIMA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ASÍ COMO LOS TARROS BLANCOS CON 854 Y LA FOCHA COMÚN CON 1836** ejemplares observados durante el mes Enero.

6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Las labores de mantenimiento y conservación son realizadas por la Brigada del parque Natural de Santa Pola.

A continuación, se resumen las actuaciones realizadas por la Brigada durante el ejercicio 2014, según los municipios afectados, la descripción de las actuaciones y la distribución temporal de los trabajos.

Actuación CONSERVACION DE PATRIMONIO	
Descripción	Términos Municipales
Reparación del Molino de la Sal, sustitución de maderas en mal estado, pintura y engrase de la maquinaria de cadenas.	Santa Pola
Pintura de las vagonetas y sustitución de la Sal de las mismas.	Santa Pola
Actuación CONSERVACION DE HABITATS	
Descripción	Términos Municipales
Actuación de sustitución de dos tuberías en la Zona de Múrtulas para conseguir el llenado de las mismas durante todo año.	Santa Pola
Repostaje gasoil grupo electrógeno, limpieza compuerta laguna y control nivel del agua	Santa Pola
Limpieza y desbroce de la canaleta de las balsas salineras, con el fin de optimizar el paso del agua a las charcas.	Santa Pola
Sustitución de una tubería de 20 metros que conectara el paso de agua de las Charcas de Múrtulas a la del Museo de la Sal, sin dependencia del grupo.	Santa Pola
Regeneración del sistema dunar de El Pinet: retirada de arena sobrante introducida por acción del viento en la pasarela (dunas móviles) y reposición de arena en las zonas que han quedado desprotegidas	Santa Pola
Desbroce Itinerarios Museo de la Sal Pinet y Playa del Tamarit del Parque Natural.	Santa Pola
Actuación EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN	
Descripción	Términos Municipales
Limpieza y recogida de basuras en áreas de Uso Público del parque	Santa Pola
Lijar y pintar la torre de observación y observatorios de las dunas por estar manchada de grafitis y restaurar el techado de carrizo que se encuentra en mal estado.	Santa Pola
Creación de una zona de Sombraje "PERGOLA" en la entrada del Museo de la sal.	Santa Pola
Elaboración y colocación de paneles informativos en la ruta de El Pinet, con el fin de informar a los visitantes sobre el cerramiento de un tramo de la ruta durante la época de nidificación de las aves.	Santa Pola

Recogida de basuras en: Itinerarios de El Pinet y El Tamarit, área recreativa Museo de la Sal e Itinerario de La Charca Museo.	Santa Pola
Sustitución de rollizos en el Muelle del Tamarit (pasamanos del muelle y mesas y bancos del área recreativa)	Santa Pola
Eliminar grafitis y pintar los observatorios con aceite de linaza.	Santa Pola
Adecuación equipamientos y mantenimiento de la pintura de las papeleras, observatorios y paneles interpretativos del parque.	Santa Pola
Mejora señalética Itinerario de El Pinet	Santa Pola
Repaso de toda la valla que rodea el Museo de la Sal, sustitución de tensores y reparación de roturas con alambre.	Santa Pola
Pintar todo el exterior del Centro de Información.	Santa Pola
Revisión y actualización de todas las señales existentes dentro de la zona de protección del parque natural.	Santa Pola
Reforzamiento de la estructura de la Torre del Pinet.	Santa Pola
Adaptación del OBSERVATORIO Museo de la Sal a personas discapacitadas, rampa de acceso e interior.	Santa Pola
Pintar las ventanas del Centro de Información y Museo de la Sal, ya que se encuentran en mal estado.	Santa Pola
Elaboración y colocación de paneles informativos en los itinerarios del parque para informar a los usuarios sobre la prohibición de tirar basuras	Santa Pola

Actuación ACTUACIONES DE MEJORA DE LA FAUNA

Descripción	Términos Municipales
Cerramiento tramo itinerario de El Pinet El Altillo para evitar molestar a la avifauna durante la época de nidificación	Santa Pola
Elaboración y colocación de paneles informativos en el Itinerario de El Pinet (tramo de El Altillo). Se trata de informar al visitante sobre el motivo del cerramiento temporal de este tramo del recorrido (lugar de nidificación de la Gaviota picofina(Larus genei)	Santa Pola

Actuación CONSERVACIÓN DE FLORA

Descripción	Términos Municipales
Poda de árboles frutales del Bancal de El Pinet y desbroce de márgenes	Santa Pola
Poda Tarays Tamarix gallica y boveana existentes en el itinerario del Museo de la Sal y retirada a vertedero autorizado.	Santa Pola
Mantenimiento y riego del bancal ecológico ubicado en el Itinerario de El Pinet.	Santa Pola
Tratamiento de la vegetación en el jardín del Museo de la Sal	Santa Pola
Desbroce verja del Pinet.	Santa Pola
Mantenimiento y riego del jardín y seto del Museo de la Sal.	Santa Pola

Desbroce selectivo en la zona de Múrtulas para la entrada de maquinaria para la zanja de conexión con la Charca de Múrtulas	Santa Pola
Actuación ATENCION RUTAS Y VISITANTES	
Descripción	Término Municipal
Colaboración con el Equipo Técnico en la atención de visitantes durante el periodo de Semana Santa.	Santa Pola
Actuación CORRECCIÓN DE USO PÚBLICO	
Descripción	Término Municipal
Reparación de los desperfectos causados por vandalismo en la verja cinegética del Itinerario de El Pinet.	Santa Pola



ILUSTRACIÓN 13: ALGUNAS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE 2014
FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE

7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

Tal y como queda reflejado en los objetivos generales del Plan Rector de Uso y Gestión así como en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el Parque Natural ha de **PREVER MECANISMOS DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL, EL PÚBLICO Y LOS AGENTES SOCIALES, DESTINADOS A PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA ZONA.**

Para ello, desde hace ya varios años se han implementado diversos programas para la integración en el entorno social que permitan alcanzar éste y otros objetivos de gestión del Espacio Natural.

7.1. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La información y la comunicación son la base que permite cubrir las necesidades de los visitantes, pero también sensibilizar a la población a través de su implicación en la protección del espacio natural. Esta implicación debe traducirse en la inclusión de las comunidades sociales en la gestión de las áreas protegidas y en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Hablamos de **INFORMACIÓN**¹ cuando se hace referencia a “LAS ACCIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL VISITANTE EN CUANTO A BIENESTAR, ORIENTACIÓN, SEGURIDAD, DISFRUTE Y PLANIFICACIÓN DE SU TIEMPO, ASÍ COMO CON RELACIÓN A SU CONOCIMIENTO DE HECHOS, SITUACIONES O PROCESOS PROPIOS DEL ESPACIO”. En cambio, el concepto **COMUNICACIÓN** es más amplio y se define como “EL PROCESO DE DESARROLLO E INTERCAMBIO DE MENSAJES ENTRE DIVERSOS ACTORES RELACIONADOS CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y PROMOVER CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PRO-AMBIENTALES Y SOSTENIBLES”

¹ Manual de Conceptos de Uso Público. EUROPARC -España

La Responsable de Dinamización ha participado en 2014 en la asamblea general de la Comunidad de Regantes de Carrizales para informar a los comuneros sobre oportunidades y beneficios de los que son susceptibles aquellos espacios incluidos en la Red Natura 2000.



ILUSTRACIÓN 7: ASAMBLEA GENERAL DE CARRIZALES

FUENTE: ANTONIO PRADILLO

7.1.1. CAMPAÑAS ESPECÍFICAS

DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO “TURISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO”

El pasado mes de septiembre, el Parque Natural de les Salinas de Santa Pola colaboró con la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Santa Pola en la **CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DEL TURISMO BAJO EL LEMA “TURISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO”**, que tuvo lugar el día 27. El lema destaca el potencial del turismo para dar oportunidades a nivel local, haciendo que las personas participen activamente en las decisiones que pueden beneficiar a sus comunidades, con el turismo como vehículo del desarrollo sostenible. Ese día se realizó una visita guiada al Museo de la Sal a un grupo de **34 personas**.

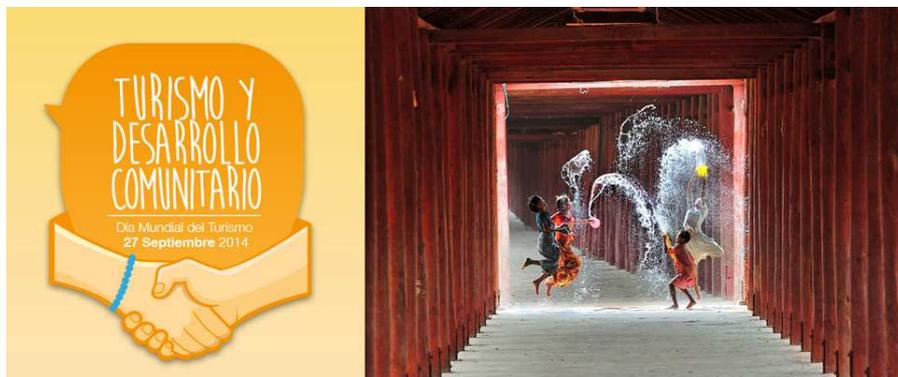


ILUSTRACIÓN 8: LOGO DE AÑO INTERNACIONAL DEL TURISMO

El pasado mes de marzo, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola fue designado por la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente parque del mes. Durante todo ese mes se programaron diversas actividades. Las actividades programadas fueron variadas, desde rutas ornitológicas, interpretativas, conferencias, visita al Museo de la Sal, incluso actividades de artes de pesca tradicional en uno de los cotos del Parque El Pantanet.

DÍA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1	Ruta Ornitológica	42
2	Visita Guiada al Museo de la Sal	41
8	Visita guiada a las Salinas de Bonmatí	43
9	Ruta guiada a El Pantanet de Santa Fe	30
13	Entrega de Placas Pic	38
15	Ruta de la granada y visita al Museo del Granado	43
16	Ruta guiada al Pantanet de Santa Fe	37
20	Visita teatralizada al Museo de la Sal	17
22	Conferencia “Humedales de Marruecos”	30
23	Ruta guiada a El Pantanet de Santa Fe	37
27	Jornada informativa Marca Parcs Naturals	12
29	Ruta de los Azarbes	42
30	Marcha solidaria a la Ruta Amarilla	79
	TOTAL	491



ILUSTRACIÓN 16: ENTREGA DE PLACAS PIC FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE



El 5 de Febrero con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales el Parque natural de las Salinas de Santa Pola e colaboración con la Universidad de Alicante bajo el lema “Los Humedales y agricultura: juntos en pro del crecimiento” organizó una Charla sobre la importancia de la cosecha de la sosa en la Historia realizada por el profesor de la Universidad de Alicante y coordinador del Aula de la Ciencia de la U.A. D. Carlos Martín Cantarino.

Celebración del Día Mundial de los Humedales 31

PASQUAS ALS PARCS NATURALS

Durante la Semana Santa y Pascua los Parques Naturales se convierten en un importante atractivo medioambiental y de ocio y es por esta es la razón que la Dirección General del Medio Natural impulsa el **Programa de actividades para los visitantes de los Parques Naturales durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua**. Fecha: del 12 de abril al 28 de abril. El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola realizó un amplio repertorio de actividades.

DÍA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
12	Visita Guiada al Museo de la Sal y Taller de Cajas Nido	34
21	Visita Guiada al Museo de la Sal y Taller de Sal	45
23	Pesca Tradicional en El Pantanet de Santa Fe	43
24	Visita Guiada a la Salinas de Bonmatí	25
25	Conoce Nuestras Aves	28
26	Visita Guiada al Museo de la Sal y Taller de Móviles de Aves	44
28	Ruta guiada al Pantanet de Santa Fe	47
	TOTAL	266



ILUSTRACIÓN: VISITA GUIADA A LAS SALINAS DE BONMATÍ

FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE

DÍA EUROPEO DE LOS PARQUES

Durante el mes de mayo 2014 con motivo de la celebración del Día Europeo de los Parques el Parque Natural de Las Salinas de Santa Pola llevó a cabo toda una serie de actividades dirigidas a todos los públicos a través de esta iniciativa, se pretende divulgar y poner en valor el importante patrimonio natural, cultural y paisajístico de este espacio protegido.

Ruta de la Granada	34
Ruta Ornitológica	33



ILUSTRACIÓN: RUTA DE LA GRANADA

FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE

DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El 5 de Junio con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se realizaron en El Parque natural para su conmemoración una serie de actuaciones entre ellas la Inauguración de la Exposición de la Diputación **“Alicante. Tierra y Mar de Sal”**, que aborda la historia del proceso de extracción de la sal en la provincia y su influencia en las diferentes épocas, desde la Prehistoria hasta la actualidad, haciendo especial hincapié en los municipios de Santa Pola, Pinoso, Villena y Torrevieja. Así como una Charla sobre la importancia de la cosecha de la sosa en la Historia. Financiación del Misteri d’Elx por medio de la cosecha de la sosa en el Rodal de Santa Tomás realizada por el profesor de la Universidad de Alicante y coordinador del Aula de la Ciencia de la U.A. D. Carlos Martín Cantarino. Finalizada la charla se realizó un recorrido guiado al Rodal de Santo Tomás.

La Sosa en la Historia 39

DIA MUNDIAL DE LAS AVES

El Sistema Dunar	18
Anillamiento científico de Aves	22
Los Centros de Recuperación de Fauna	20



INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO SALINERO

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
31	87	28	-----	57	62	123	76	67	36	25	12

7.1.2. APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente a través de su Gabinete de Prensa ha elaborado durante el año 2014 un total de 4 NOTAS DE PRENSA en las que se reflejaban distintos aspectos de la gestión y la conservación de este espacio natural. El Parque Natural ha dado a conocer, entre otros aspectos, cuestiones como:

- Resultados de los censos internacionales de aves acuáticas.
- Actividades programadas para la celebración de “Parque del Mes”.

- Aula de la Ciencia de la Universidad de Alicante. Colaboración para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- El Consell promociona las Salinas de Santa Pola a través de la Red Turist Info.
- A través del Gabinete de Prensa del ayuntamiento de Santa Pola en relación con las Turist Info difusión de todas las Actividades programadas durante el año.
- Se ha establecido un calendario de actividades de Interpretación del Patrimonio Salinero y las oficinas de turismo lo promocionan y difunden a través de sus distintas páginas web.

7.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La **EDUCACIÓN AMBIENTAL** es el proceso de reconocimiento de los valores y la clarificación de los conceptos gracias a los cuales el sujeto adquiere las capacidades y los comportamientos que le permitan comprender y apreciar las relaciones de su interdependencia entre el hombre, su cultura y su medio biofísico.

Algunos de los objetivos generales que se pretende alcanzar con el Programa de Educación Ambiente son:

- **PROMOVER UNA TOMA DE CONCIENCIA CRÍTICA Y SENSIBLE** respecto del medio ambiente, de sus problemas y de los riesgos que comporta su deterioro para el conjunto de la humanidad, así como para la diversidad y calidad de vida.
- **ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SIGNIFICATIVOS** para una comprensión compleja y globalizada del medio ambiente, de los diferentes factores y procesos (físico-naturales, socio-económicos y culturales) que lo definen, favoreciendo su aplicabilidad en el análisis, interpretación y evaluación de las realidades ambientales, así como en las actuaciones que sea preciso adoptar para prever o resolver problemas en los planos local, regional, nacional y/o planetario.
- **INCORPORAR CONTENIDOS REFERENTES A LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES DE LA COMARCA, Y EN ESPECIAL A LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA PESCA.**
- **INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN LOS PLANOS INDIVIDUAL Y COLECTIVO, incrementando sustantivamente los niveles de información y corresponsabilidad ciudadana en cuestiones ambientales.**
- **PROMOVER Y DESARROLLAR ACTITUDES, VALORES Y COMPORTAMIENTOS AMBIENTALES CONGRUENTES con un pensamiento y una ética ecológica orientada por criterios de solidaridad, equidad y justicia social.**

El Parque Natural de Santa Pola, desde el año 1990 realiza labores de Educación Ambiental, enmarcadas dentro del **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**. Dicho programa contempla una gran variedad de actividades, en las que han participado tanto asociaciones como centros educativos de todo tipo, tanto de dentro como de fuera de la provincia.

En el año 2014 se ha procedido a revisar el material didáctico con el que se desarrollan las visitas. Con la puesta en marcha del portal colaborativo de la red de parque, la tipología de entidades en el que se clasifican los grupos atendidos se ha visto incrementado, por lo que podemos afinar en la clasificación de las diferentes entidades.



ILUSTRACIÓN 9: VISITA DE UN CENTRO ESCOLAR

FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE

Entidad	Nº de grupos	Nº de personas
Asociación	9	237
Ayuntamientos	9	261
Centros educativos	20	619
Clubs	6	195
Empresas privadas	37	1816
Particulares	5	159

Universidades	3	101
TOTAL	89	3388

TABLA 10: TIPOLOGÍA DE GRUPOS CONCERTADOS ATENDIDOS DURANTE 2014

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

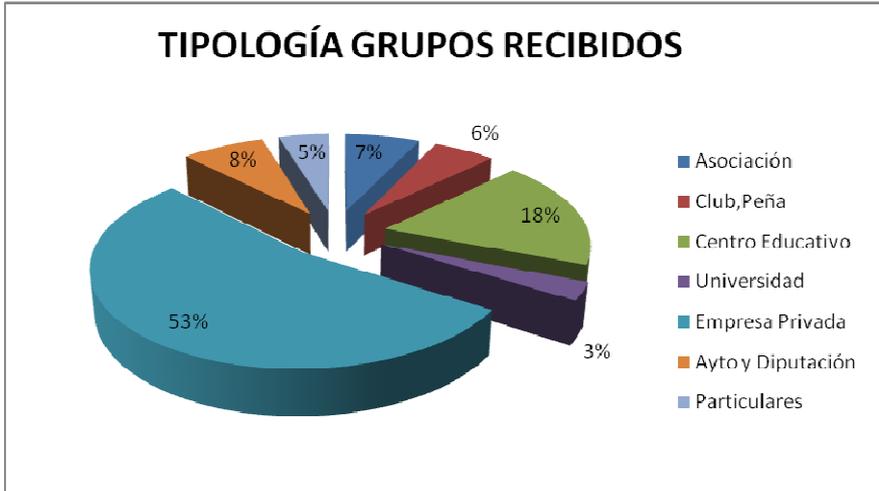


ILUSTRACIÓN 10: NÚMERO DE PERSONAS, EN PORCENTAJE, SEGÚN TIPOLOGÍA DE VISITAS CONCERTADAS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El Parc Natural Santa Pola cuenta con un Programa de Educación Ambiental desde 1990.

7.3. PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA

Los espacios naturales protegidos son espacios idóneos y privilegiados para implicar a la sociedad en el cuidado de la naturaleza, por tanto cualquier actuación que camine hacia un uso público de espacios protegidos ha de contar con la participación de la **POBLACIÓN LOCAL**. Ésta, según la definición dada por EUROPARC-España, es el “**CONJUNTO DE RESIDENTES QUE CONSTITUYEN LA UNIDAD SOCIAL QUE SE VINCULA SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURALMENTE CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO Y ES INFLUIDA POR SU GESTIÓN**”.

Se han propuesto distintas tipologías de participación, que responden a niveles o grados de profundización diferentes que, en materia de medio ambiente, se pueden resumir en los siguientes (Elcome y Baines, 1999):

PROYECTO DE GESTIÓN PARTICIPADA EN UNA FINCA PRIVADA DEL PARQUE: EL PANTANET SANTA FE

El proyecto de “**USO PÚBLICO A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPADA EN EL ENTORNO DEL PARQUE DE SANTA POLA**”, se ha convertido en el 2014 en un proyecto de promoción turística municipal, al amparo del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y LA FINCA PANTANET DE SANTA FE** para la promoción de los recursos medioambientales del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola para su uso turístico. El parque coordina la puesta en valor de la Finca El Pantanet para realizar visitas de uso público e impulsar la creación de empleo en el territorio a través de la creación de empresas.



ILUSTRACIÓN 11: FINCA DE SANTA FE

FUENTE: PARC NATURAL

7.4. PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Desde el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola (Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente) ha puesto en marcha en el Museo de la Sal en colaboración con las Oficinas de Turismo del Ayuntamiento de Santa Pola, ***El Proyecto “Ruta de la Sal” con el que se inicia el Programa de Interpretación del Patrimonio Salinero del Parque natural de Santa Pola.*** Contempla una serie de actividades dirigidas a la población local. Se trata de una actividad guiada por el ***“Museo de la Sal”*** en la que se muestra al visitante integrado en grupos organizados cual es el complejo funcionamiento salinero, los circuitos de agua que recorren el Parque, hacer un recorrido por la sal como elemento indispensable para la vida, sus usos, sus características físicas y químicas, su explotación desde tiempos inmemoriales, las principales explotaciones y rutas de su comercio en el s. XVII, el monopolio real sobre ella debido a los enormes beneficios que proporcionaba su comercio, anécdotas, las salinas más importantes en todo el mundo, la forma de obtención de la sal en las salinas marinas, herramientas y utensilios utilizados en tiempos pasados. Al mismo tiempo haremos este recorrido por las distintas partes y elementos que componen el molino, símbolo de una época y una forma de explotación.

Así mismo, DESTACAMOS la importancia que las Salinas tienen como creadoras, mantenedoras y conservadoras de ecosistemas húmedos.

La actividad se ofrece al público en general y a las asociaciones del entorno socioeconómico del parque natural, en concreto a los municipios de Santa Pola y Elche. Dicha actividad se va a llevar a cabo todos los sábados del año en sesiones 9:00h; 10:00h; 11:00h; 12:00h. Durante **2014 han participado en dicho Programa más de 250 personas, que continuaremos durante 2015.**



ILUSTRACIÓN 12: ACTIVIDAD PATRIMONIO NATURAL

FUENTE: P. N. SALINAS DE SANTA POLA

7.5. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE

NATURAL

7.5.1. MARCA PARCS NATURALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

El año 2014 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante el año 2013, pasando de las 83 empresas que existían a finales del año 2013 a las 96 empresas a finales de 2014.

En total se certifican 19 nuevas empresas, habiendo sido baja 6 empresas por distintos motivos.

Las licencias por familia se agrupan en: 7 para productos artesanos, 43 para producto natural y 46 para turismo de naturaleza.

La evolución de la marca desde su fecha de lanzamiento se resume en la siguiente:

- Año 2011: se certifican 34 nuevas empresas.
- Año 2012: se certifican 23 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 57 empresas.
- Año 2013: se certifican 29 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 83 empresas, ya que se tramitan 3 bajas (2 voluntarias por cese de negocio y una derivada del incumplimiento de la normativa aplicable).
- Año 2014: se certifican **19 nuevas empresas**, hasta un total de 96, ya que 6 son baja por distintos motivos.

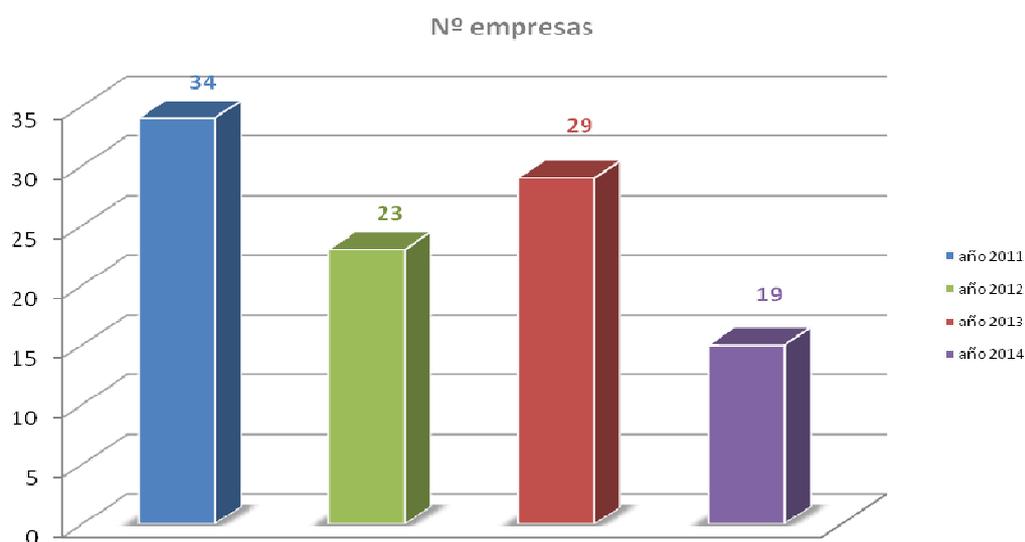


ILUSTRACIÓN 13: GRÁFICA DE LOS PRODUCTOS DE MARCA PARQUES

FUENTE: ARCHIVO GENERALITAT

La distribución de empresas por parque es la siguiente:

	PA	PN	TN	Total general
El Carrascar de la Font Roja	1		4	5
El Hondo		3	1	4
Hoces del Cabriel	1	9	8	18
La Albufera		9	4	13
La Mata y Torrevieja		1	1	2
Penyagolosa		4	2	6
Puebla de San Miguel			1	1
Sierra de Espadán	4	5	8	17
Turia		1	3	4
Serra de Mariola		6	4	10
Montgó			2	2
Chera - Sot de Chera			2	2
Serra Calderona	1	2		3
Varios Parques			1	1
Salinas de Santa Pola		1		1
Serra Irta		2	1	3
PN provincia Castellón			1	1
Illes Columbretes			1	1
Serra Irta e Illes Columbretes (en blanco)			1	1
Serra Gelada			1	1
Total general	7	43	46	96

TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR PARQUES NATURALES

FUENTE: ARCHIVO GENERALITAT

Nº empresas por provincia

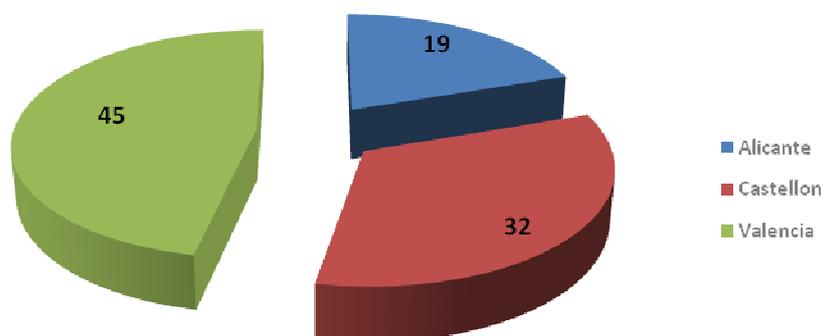


ILUSTRACIÓN 14: NÚMERO DE EMPRESAS POR PROVINCIAS

FUENTE: ARCHIVO GENERALITAT

Forma parte de la esencia de la marca, la estimulación de la actividad económica del área de influencia de los parques, aprovechando la oportunidad de las actividades conexas y complementarias, y tratando de generar sinergias entre dichas actividades: producciones primarias, productos agrícolas y ganaderos, productos artesanos, servicios de alojamiento y restauración, turismo activo, educación ambiental e interpretación del patrimonio.

Destacar de las distintas acciones que se vienen realizando desde el ámbito de la marca, la “III entrega de placas de compromiso a las empresas certificadas”, la “III muestra de productos de la marca”, celebrada en la ciudad de Valencia, y que tuvo una repercusión muy importante, ya no tanto en la venta para las empresas participantes, como en la consolidación de imagen de marca asociada a la calidad y al compromiso con el medio ambiente.

Al mismo tiempo, se realizaron las acciones formativas que están obligadas a realizar las empresas de Turismo de Naturaleza, siendo su valoración altamente favorable por parte de las empresas participantes en dichos módulos formativos, que enriquecen el conocimiento de las empresas en relación al parque natural y sus valores naturales y patrimoniales, lo que indudablemente redundará en que las empresas serán capaces de transmitir una información de mayor calidad a sus clientes, favoreciendo el reconocimiento y disfrute de los valores del espacio. Dicha formación se imparte por parte de los técnicos de los parques naturales.

Mención especial al papel protagonista que han adoptado las empresas de la marca Parcs Naturals en el desarrollo de la campaña “Parque del Mes”, que han participado de forma activa en muchas de las actividades promovidas desde los 22 parques naturales de la Comunitat.

7.5.2. COLABORACIONES CON LA POBLACIÓN PARA FOMENTAR UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Este año 2014 han funcionado las comisiones de trabajo sobre diferentes temáticas en las que se trata de dar cabida a las inquietudes de los distintos agentes implicados, que se crearon como un nuevo modelo de trabajo por la Responsable de Dinamización.

COMISIÓN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE RECURSOS DENTRO DE LA NUEVA PAC

Se crea una comisión de trabajo compuesta por el personal del parque, las comunidades de regantes (Riegos de Levante, Comunidad de Regantes de Carrizales y Comunidad de Regantes de San Felipe Neri) y los propietarios de los cotos de caza.

El objetivo de estas reuniones es el desarrollar una línea de financiación vía la nueva PAC 2014-2020 con el resultado de la elaboración o diseño de una línea de agroambientales para el ámbito del PORN, así como el diseño de una PDR y ayuda a propietarios de la RED NATURA 2000.

Desde el personal del parque se ha realizado todo el apoyo técnico necesario a las comunidades de regantes para elaborar la documentación requerida por la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.



ILUSTRACIÓN 15 Y 16: REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA PAC

FUENTE: ARCHIVO PARQUE

7.6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

7.6.1. PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL USO PÚBLICO

ACTUACIÓN EN LA ZONA DEL PINET “EL ALTILLO”

Se llevó a cabo en el 2014 en dicha zona en la que nidifica la *Gaviota picofina* (*Larus Genei*) especie vulnerable en El Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada una serie de medidas correctoras que permitieran la nidificación de la especie en condiciones favorables.

Se optó por el cierre del Itinerario “El Altillo” al uso público durante los meses de Marzo a Septiembre así como la correcta señalización e información de dicha actuación.



ILUSTRACIÓN 17: EJEMPLO DE ACTIVIDAD DE USO PÚBLICO POTENCIAL
GENERADORA DE IMPACTO

FUENTE: ARCHIVO DEL PARQUE

7.6.2. PROGRAMA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE QUEMAS

Durante 2014 se han gestionado un total de 29 permisos de quema

El Parc Natural Santa Pola con este Programa pretende conseguir una correcta y adecuada ordenación de la gestión de las actividades que se realizan en el Parque, nuestra labor consiste en informar a los propietarios y asesóres sobre las condiciones en las que deben de realizarse las quemas de restos agrícolas, respetando la normativa, así como cumplimentando el formulario de autorización de quema pertinente.

A lo largo de 2014 se han solicitado un total de **29 permisos para la quema** de restos de poda, repartidos entre los municipios de Elx y Santa Pola, lo que supone un incremento en el número de permisos que el año anterior.

7.6.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS

VISITANTES

El Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos lleva un registro de las visitas que se realizan al Parque Natural. Con la puesta en marcha del Portal Colaborativo de la Red de Espacios Naturales Protegidos se ha unificado la clasificación de las visitas en todos los espacios naturales, al tiempo que se ha dotado de una herramienta para la gestión de los datos de visitantes manejados.

En cuanto a la clasificación de las visitas, éstas se organizan en 4 tipologías:

- **VISITAS INFORMADAS:** aquellas a las que se les proporciona algún tipo de información.
- **VISITAS CONCERTADAS:** aquellas que han solicitado la visita al parque previamente.
- **VISITAS ESTIMADAS:** aquellas visitas que se divisen y contabilicen fuera del centro y que no se les proporcione información ni sean visitas concertadas.

EN CUANTO A LOS DATOS RELATIVOS AL CENTRO DE INFORMACIÓN MUSEO DE LA SAL. SE HAN RECIBIDO UN TOTAL DE 15745 VISITANTES: 5452 (CONCERTADOS), 8448 (INFORMADOS) Y 1845 (ESTIMADOS).



ILUSTRACIÓN 18: VISITAS DE 2014 SEGÚN TIPOLOGÍA DE VISITA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL REGISTRO DE VISITAS DEL PARC NATURAL SANTA POLA

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO PARA LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La mejora continua y la excelencia de los servicios públicos son objetivos esenciales en los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. Las **QUEJAS** y las **SUGERENCIAS** se configuran como un buen mecanismo para conocer la percepción que tienen los visitantes de la calidad de los servicios ofrecidos. En la actualidad, los ENP disponen de **DOS MECANISMOS** para la atención y gestión de las quejas y las sugerencias de los visitantes y usuarios:

- **EL OFICIAL PARA TODO EL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN (GVA)**

Este mecanismo es el establecido por el Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las quejas y sugerencias en el ámbito de la administración y las organizaciones de la Generalitat. Es de aplicación directa en todos los órganos y unidades de la Administración de la Generalitat, por lo que afecta a los ENP. Disponible en:

www.gva.es/portal/page/portal/inicio/atencion_ciudadano/buscadores/ramites_servicios

- **A partir de septiembre de 2011, EL INTERNO O PROPIO PARA EL CONJUNTO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP)**

El sistema interno o propio para la gestión de quejas y sugerencias ES COMPATIBLE CON EL MECANISMO OFICIAL. Este sistema interno aporta mayor: agilidad y eficacia respecto al procedimiento oficial; inmediatez y accesibilidad a los interesados; y cercanía y contacto directo entre interesado y ENP. A su vez, permite: evaluar y mejorar la calidad de los servicios; recuperar la satisfacción del visitante disconforme; y agradecer la disposición de mejora del interesado. Los formularios de quejas y sugerencias de este sistema interno se encuentran disponibles en las sedes de cada ENP (centros de interpretación u oficinas técnicas).

En el Parc Natural Santa Pola se han tramitado en el año 2014, 2 *sugerencias internas*, que han sido convenientemente respondidas por el equipo técnico.

PUNTO DE INFORMACION COLABORADORES DE LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El año 2014 representa un año de consolidación de los **113 PUNTOS DE INFORMACIÓN COLABORADORES (PIC)** acreditados en los parques naturales de la Comunitat Valenciana .El parque ha colaborado con PIC del Ayuntamiento de Santa Pola en la puesta en marcha del Programa de a de Interpretación del Patrimonio “Ruta de la Sal” y en el Día Internacional del Turismo.

Punto de Información Colaborador	Municipio
T.I. Alicante	Alacant/Alicante
T.I. Elx	Elx / Elx
T.I. Aeroport de Alicante-Elche	Elx / Elx
T.I.Elx-Arenales del Sol	Elx/Elx
La Marina d’Elx	Elx/Elx
T.I. Santa Pola-Centro	Santa Pola
T.I. Santa Pola-Gran Alacant	Santa Pola

TABLA 12: PUNTOS DE INFORMACIÓN COLABORADORES DEL PARC NATURAL SANTA POLA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

7.6.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA

El PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA establecido en el marco del programa de Seguridad del Visitante del Parc Natural Santa Pola continua vigente en la actualidad. Como ya se mencionaba en la memoria de gestión de la pasada anualidad, dicho protocolo establece en primer lugar las funciones específicas de los equipos de emergencia, compuestos por un Jefe de Emergencia, el Equipo de Primera Intervención, el Equipo de Alarma y Evacuación y el Equipo de Primeros Auxilios. A cada uno de los equipos se le ha repartido las instrucciones de actuación, asignando responsabilidades a cada uno de los trabajadores.

Las NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA DE CARÁCTER GENERAL, así como las NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO permanecen expuestas en un lugar visible de la zona de exposición del Centro de Información, pudiendo ser consultadas por cualquier visitante.

Se ha de destacar que durante 2014 no se ha producido ninguna situación que hiciese necesario aplicar dicho protocolo.

8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

8.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO PORN Y PRUG

A través de la oficina del Parque se canalizan las gestiones que afectan al espacio protegido y se facilita información del Parque a los ayuntamientos del entorno, propietarios y otras Administraciones.

Estas gestiones implican, solicitudes de permisos de quema y seguimiento, informes sobre las actividades a desarrollar en el espacio protegido, así como asesoramiento sobre la normativa aplicable..

En 2014 se ha continuado con el asesoramiento sobre la Gestión de recibos emitidos por el Consorcio de Bomberos para aquellos propietarios que hayan sufrido un incendio en las fincas situadas dentro del Parque Natural. En base a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (BOP 27 de septiembre de 2012).

Se han realizado Gestiones con el Catastro Provincial de Alicante, para facilitar a los propietarios los impresos necesarios y trámites para conseguir un cambio en la tributación de sus terrenos integrados dentro del Parque Natural.

Durante 2014 se ha asesorado a 2 propietarios en relación Protocolo para la Gestión de recibos emitidos por el Consorcio Bomberos. Gestiones Catastro

8.2. RELACIONES Y COLABORACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS

AEMET

El Parc Natural Santa Pola cuenta con una garita meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología, que consta del siguiente instrumental:

- TERMÓMETRO DE MÁXIMAS
- TERMÓMETRO DE MÍNIMA Y ACTUAL
- TERMOHIDRÓGRAFO
- PLUVIÓMETRO

La toma de datos es realizada diariamente por el Equipo Técnico del Parc Natural, que se deben de introducir en unos programas para la introducción de datos instalados en los ordenadores de la Oficina Técnica, para su posterior envío por email a la delegación de la AEMET en Valencia.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CITMA Y LA CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

Durante el 2014 se ha iniciado un convenio de colaboración con la Conselleria de Bienestar Social con el objetivo de reforzar el proceso de integración social de los usuarios de un centro de reeducación de menores, además de sensibilizarles sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. Se trata de la realización por parte de los menores de trabajos de conservación de los Espacios Naturales Protegidos del Sur de Alicante; trabajos que son proyectados y supervisados en todo momento por el personal de los Parques.

COLABORACIÓN AVANZA TOURS

Durante el 2014 el Parque Natural ha colaborado con la empresa AVANZA TOURS, con la atención a un grupo de escolares de un instituto francés, para explicarles el funcionamiento del museo de la Sal así como la interrelación de las salinas en la conservación y mantenimiento del espacio protegido.

ACUERDO DE CUSTODIA DE TERRITORIO

Una vez finalizado el proyecto de regeneración de las Charcas de Múrtulas llevado a cabo por el personal del Parque Natural, brigada y técnico, la responsable de Dinamización impulsó con la empresa propietaria PROFUSA y la Asociación Conservacionista ASHA, el establecimiento de un Acuerdo marco adecuado para la colaboración de las partes firmantes en la gestión, conservación y potenciación de los valores ambientales de las mencionadas salinas de Múrtulas

El objetivo final de todas las actuaciones iniciadas pasa por CONSEGUIR UNA MAYOR PRESENCIA DEL PARQUE ENTRE LAS POBLACIONES LOCALES que viven próximas al mismo, buscando una mayor implicación y compromiso en la conservación de los valores del Parque. Para ello, la Dirección y el Equipo del Parc Natural siguen comprometidos en buscar nuevas formas de colaboración con las corporaciones locales, desde los **TÉCNICOS DE LAS ÁREAS DE CULTURA, TURISMO O MEDIO AMBIENTE, HASTA LOS CONCEJALES Y ALCALDES.**

Las principales colaboraciones con los ayuntamientos del entorno en 2014 han consistido en:

- La supervisión de la puesta en funcionamiento del convenio entre el Ayuntamiento de Santa Pola y la Finca El Pantanet.
- El seguimiento del Acuerdo de Custodia entre Múrtulas y ASHA.
- Seguir con el asesoramiento y promoción de los cotos y demás ambientes del espacio natural.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Parques naturales	5
Ilustración 2: Imagen de Garceta común.....	7
Ilustración 3: Imagen del Parc Natural Santa Pola	13
Ilustración 4: Reunión realizada en la dirección territorial con el personal de nueva incorporación	16
Ilustración 5: nido de gaviota patiamarilla	26
Ilustración 6: Retirada de especies alóctonas	27
Ilustración 7: Fartet, macho	30
Ilustración 8: Número de ejemplares según grupos faunísticos invernantes	33
Ilustración 9: Porcentajes de los diferentes grupos faunísticos invernantes	34
Ilustración 10: Número de ejemplares según grupos faunísticos nidificantes.....	36
Ilustración 11: Porcentajes de los diferentes grupos faunísticos nidificantes	36
Ilustración 12: Asamblea General de Carrizales	44
Ilustración 13: Visita de un centro escolar	52
Ilustración 14: Número de personas, en porcentaje, según tipología de visitas concertadas	53
Ilustración 15: Finca de santa fe.....	54
Ilustración 16: Actividad Patrimonio Natural	55
Ilustración 17: Grafica de los productos de Marca Parques.....	56
Ilustración 18: Número de empresas por provincias	58
Ilustración 19 y 20: Reuniones de la comisión de trabajo de la PAC.....	59
Ilustración 21: Ejemplo de actividad de Uso Público potencial generadora de impacto	60
Ilustración 22: Visitas de 2014 según tipología de visita	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 : Términos municipales en el ámbito del PORN y del PRUG	8
Tabla 2: Evolución de la población en los municipios en el ámbito del PORN y del PRUG	8
Tabla 3: Microrreservas de Flora en el Parque Natural Salinas de Santa Pola	12
TABLA 4: ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE MICRORRESERVAS EN 2014	25
Tabla 5: Evolución del número de parejas de Aguilucho cenizo en el Parc Natural Santa pola.....	31
Tabla 6: Resultados del seguimiento del Aguilucho cenizo en la Comunitat Valenciana en 2014.....	31
Tabla 7: Censo internacional de invernantes del Parc Natural de Santa Pola en 2013.....	33
TABLA 8: Censo dnidificantes en el Parc Natural santa pola	35
Tabla 9: Abundancia de Cerceta pardilla en el ParQUE Natural Santa Pola	37
Tabla 10: tipología de grupos concertados atendidos durante 2014.....	53
Tabla 11: Distribución de empresas por parques Naturales	57
Tabla 12: Puntos de Información Colaboradores del Parc Natural santa pola.....	63